



Liceo Español "Cervantes"

Vía di Porta S. Pancrazio, 10, 00153 Roma, Italia Tfno: 06 5882225

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

2024-25

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	3
2. OBJETIVOS.....	3
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	4
4. CONDICIONES ORGANIZATIVAS	7
5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.	7

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El Plan de Acción Tutorial parte de las características propias del Liceo Español Cervantes de Roma, tanto del entorno como del propio centro, recogidas en el Proyecto Educativo. Es necesario señalar que las actividades del Plan de Orientación Académica y profesional se desarrollan en el ámbito del PAT.

Dado que este documento recoge actuaciones que implican al alumnado y las familias, se señalan a continuación algunas características relevantes para su desarrollo.

El alumnado mayoritariamente está implicado en su aprendizaje y es activo, lo cual facilita el desarrollo del PAT. Los grupos de alumnos se mantienen estables a lo largo de toda la escolaridad, dado que se trata de un centro línea uno. Esto supone que las relaciones grupales se han mantenido, mayoritariamente, desde edades tempranas.

Las familias, por su parte, colaboran y se implican en la vida del centro.

Se especifican a continuación los objetivos generales dirigidos al alumnado, a las familias y al profesorado.

2. OBJETIVOS

□ **Objetivos con el alumnado.**

- Desarrollar en el alumnado técnicas y hábitos de estudio adecuados que les permitan optimizar su recorrido académico.
- Promover el autoconocimiento, la flexibilidad y la gestión emocional, contribuyendo así a su desarrollo íntegro y favoreciendo la toma de decisión académica.
- Facilitar información sobre los diferentes itinerarios académicos.
- Favorecer la integración y cohesión grupal, valorando la diversidad como componente inherente a los grupos.
- Conocer las características individuales del alumnado.
- Facilitar la participación del alumnado en el centro escolar.
- Favorecer la convivencia previniendo cualquier tipo de violencia.
- Prevenir conductas de riesgo, especialmente las relacionadas con hábitos de salud.

□ **Objetivos con las familias.**

- Implicar a las familias en el desarrollo de medidas de apoyo al proceso de enseñanza/aprendizaje, de acción tutorial y de orientación académica y profesional.
- Dar a conocer las distintas opciones educativas.
- Informar sobre la oferta formativa de centro, optatividad y las diferentes pruebas que deberá realizar el alumnado.
- Dar información sobre características evolutivas relevantes del alumnado en las distintas etapas.
- Informar sobre la organización del centro y los cauces de participación.

□ **Objetivos con el profesorado.**

- Implicar al profesorado en su totalidad en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En este apartado, a partir de los objetivos, se exponen las diferentes líneas de actuación y las funciones del profesorado implicado. La jefatura de estudios coordinará, en colaboración con el Departamento de Orientación, el desarrollo del PAT.

Con el alumnado:

Desarrollar en el alumnado técnicas y hábitos de estudio adecuados que les permitan optimizar su recorrido académico.		
DO	Tutor/a	Profesorado
<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar materiales para las sesiones de tutoría que promuevan el desarrollo de habilidades de organización en el alumnado. - Desarrollar sesiones en las tutorías lectivas sobre aprendizaje y técnicas de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con el departamento de orientación en la adecuación de los materiales a su grupo. - Recabar información sobre los hábitos de estudio y rutinas diarias del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar en la práctica diaria el uso de técnicas de estudio -Facilitar la organización del alumnado.
Promover el autoconocimiento, la flexibilidad y la gestión emocional, contribuyendo así a su desarrollo y favoreciendo la toma de decisión académica.		
DO	Tutor/a	Profesorado
<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar materiales para trabajar los aspectos mencionados. - Intervenciones individuales con el alumnado cuando, en coordinación con el tutor, se estime oportuno. - Uso de cuestionarios de orientación vocacional con el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar las sesiones de tutoría relacionadas con este objetivo. - Adecuar los materiales a las características de su grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar información desde el ámbito de su materia. - Comunicar aspectos relevantes sobre la gestión emocional del alumnado a los tutores/as
Facilitar información sobre los diferentes itinerarios académicos.		
DO	Tutor/a	Profesorado
<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones informativas en los grupos sobre la oferta formativa del centro. - Elaboración de materiales. - Asesorar individualmente al alumnado que lo requiera. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informar al alumnado sobre la oferta formativa de centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar información desde el ámbito de sus materias.
Favorecer la integración y cohesión grupal valorando la diversidad como componente inherente a los grupos.		
DO	Tutor/a	Equipo docente
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y planificar 	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo en las sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir información

<p>actividades que fomenten la cohesión grupal y el respeto hacia las diferencias individuales.</p> <p>- Evaluar mediante sociogramas las relaciones que se establecen dentro del aula (ESO)</p>	<p>de tutoría las actividades planificadas a tal fin y colaborar en la adecuación de las mismas a su grupo.</p>	<p>relevante sobre las dinámicas sociales del aula.</p>
--	---	---

Conocer las características individuales del alumnado para articular una respuesta educativa adecuada.

DO	Tutor/a	Equipo docente
<p>- Elaborar fichas de seguimiento, elaborar materiales y/o pautas de observación para la recogida de información, y efectuar evaluación psicopedagógica cuando se produzca una demanda de evaluación.</p> <p>- Planificar mecanismos que faciliten la transmisión de información al equipo docente.</p>	<p>-Recabar, organizar y transmitir información al equipo docente.</p>	<p>- Conocer la información relevante sobre el alumnado al que imparte docencia.</p>

Facilitar la participación del alumnado en el centro escolar.

DO	Tutor/a	Equipo docente
<p>- Elaborar materiales y planificar la elección de delegados.</p> <p>- Articular diferentes cauces de participación del alumnado.</p> <p>- Participar en la acogida del alumnado, recibiendo individualmente a los alumnos que se incorporan una vez se ha iniciado el curso.</p>	<p>- Dinamizar en el aula las actividades relativas a la participación.</p> <p>- Velar por el buen ajuste al grupo del alumnado de nueva incorporación.</p>	<p>- Facilitar la participación del alumnado en la vida del centro mediante a propuesta de actividades.</p>

Favorecer la convivencia previniendo cualquier tipo de violencia y discriminación.

DO	Tutor/a	Equipo docente
<p>-Dotar a los tutores de modelos para realizar programas de prevención.</p> <p>-Colaborar en la detección, evaluación e intervención de posibles casos.</p> <p>- Búsqueda de recursos de intervención externos del centro (charlas, jornadas).</p>	<p>-Definir, junto con el resto de tutores y Departamento de Orientación, las líneas generales de los programas, revisión y adecuación de las propuestas de actividades.</p> <p>- Aplicación con los alumnos y posterior evaluación.</p> <p>- Observación de las dinámicas sociales en el aula.</p>	<p>- Actuar en coherencia con los acuerdos que se puedan tomar en este aspecto. Incorporar, siempre que sea posible, contenidos en sus materias vinculados con esta temática.</p>

Prevenir conductas de riesgo y desarrollar hábitos saludables.		
DO	Tutor/a	Equipo docente
-Dotar a los tutores de modelos para realizar estas actividades.	- Definir, junto con el resto de tutores y Departamento de Orientación, las líneas generales de los programas, revisión y adecuación de las propuestas de actividades. Aplicación con los alumnos y posterior evaluación	- Facilitar la participación del alumnado en la vida del centro mediante a propuesta de actividades.

- Con las familias

Implicar a las familias en el desarrollo de medidas de apoyo al proceso de enseñanza/aprendizaje, de acción tutorial y de orientación académica y profesional.		
DO	Tutor/a	Equipo docente
-Elaborar modelos de sesiones colectivas y materiales para recopilar información. - Asesorar a las familias en cualquiera de estos aspectos siempre que lo requieran.	- Informar a las familias de su grupo a nivel colectivo y/o individual.	- Proporcionar al tutor/a la información necesaria para el seguimiento individualizado del alumnado.
Informar sobre la oferta formativa de centro, optatividad y las diferentes pruebas que deberá realizar el alumnado.		
DO	Tutor/a	Equipo docente
- Llevar a cabo charlas informativas dirigidas a las familias, en colaboración con el Departamento de Italiano (terza media y maturità)	- Participar en las charlas informativas dirigidas a las familias.	
Informar sobre las características evolutivas relevantes del alumnado en las distintas etapas.		
DO	Tutor/a	Equipo docente
- Proporcionar información para incluir en la reunión inicial. - Incluir información en las reuniones informativas de cambio de etapa.	- Incluir información sobre la etapa evolutiva en la que se encuentran el alumnado en la reunión inicial.	
Informar sobre la organización del centro y los cauces de participación.		
DO	Tutor/a	Equipo docente
- Informar a las familias grupalmente y elaborar materiales informativos en distintos soportes.	- Transmitir la información a las familias de su grupo a nivel colectivo y/o individual.	

Con el profesorado.

Implicar al profesorado en su totalidad en el desarrollo del plan de Acción Tutorial		
DO	Tutor/a	Equipo docente
- Elevar propuestas a la CCP para la modificación y ampliación del plan tutorial.	- Proponer propuestas de mejora, ampliación y corrección del Plan.	- Conocer las líneas y propuestas generales del plan de acción tutorial.

4. CONDICIONES ORGANIZATIVAS

El Plan de Acción tutorial se pondrá en marcha a partir de los siguientes cauces organizativos:

- a) Reuniones semanales entre tutores, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación para determinar las tareas y concretarlas.
- b) Reuniones del equipo docente del grupo. Evaluación inicial y Juntas de Evaluación. Podrán ser convocadas cuantas reuniones de equipo se estimen oportunas siempre que lo requiera el tutor.
- c) Reuniones individuales de cada tutor con el Departamento de Orientación, cuando sea necesario para el desarrollo del Plan.
- d) Coordinación de Jefatura de Estudios con Departamento de Orientación, para revisar globalmente el Plan y cubrir las necesidades que se precisen para su desarrollo a nivel de Centro.

Los materiales y necesidades formativas se recogerán en el Plan de actividades del Departamento de Orientación que se realiza anualmente. El Plan de Actividades recoge la secuenciación trimestral, así como los programas que aglutinan las líneas de intervención con el alumnado.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

La evaluación del PAT atenderá al logro de los objetivos previstos, a la adecuación en el desempeño de sus funciones y la repercusión sobre la práctica del Centro. Se llevará a cabo una memoria de tutoría y cuestionarios para recoger la valoración del alumnado y las familias sobre las actividades realizadas.

El seguimiento se llevará a cabo en las reuniones semanales de tutores, DO y Jefatura de Estudios.